



COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT

FICHA TÉCNICA

1. Nombre del cargo:	
PROMOTOR (A) DE DERECHOS HUMANOS	
2. Posiciones del cargo en el organigrama:	
a) Subordinación: (Indique si en este cargo tiene o no personal subordinado, cuantos son y cuál es el nivel del cargo de los subordinados).	NINGUNA
b) Supervisión: (Indique si el cargo tiene supervisión de alguien, a quien le corresponde este rol indicando el cargo).	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría Ejecutiva
c) Comunicaciones colaterales: (Indique con que estamentos de la organización se relaciona para que las funciones de este cargo sean exitosas, detallando el nivel de dependencia y relación).	<ul style="list-style-type: none"> Presidencia Secretaría Ejecutiva Visitaduría General
3. Contenido del cargo:	
Elabore una relación de las Principales Tareas que corresponden a este cargo.	
Tarea Principal	
<ul style="list-style-type: none"> Ejercer las facultades que le delegue la Presidencia de la Comisión Municipal. Realizar en conjunto con la Presidencia de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva los proyectos necesarios para la defensa, promoción y divulgación de los Derechos Humanos dentro del municipio de Bahía de Banderas. Enriquecer, mantener y custodiar el acervo documental de la Comisión. Coordinar las publicaciones realizadas por la Comisión a través de las cuales se difunda lo relativo a la naturaleza, prevención y protección de los Derechos Humanos en el municipio; Trabajo de campo en materia de difusión de Derechos Humanos; Coadyuvar con la elaboración, implementación y realización de campañas, talleres, cursos y pláticas en materia de Derechos Humanos; y Las demás que le sean encomendadas por la Presidencia la Comisión. 	
Perfil:	
<ul style="list-style-type: none"> Ser egresado o pasante de la Licenciatura en Derecho/ Psicología/ Educación; Ser mexicano en pleno uso de sus derechos; Tener la experiencia necesaria, a juicio de la Presidencia, para el desempeño de las atribuciones correspondientes; Tener conocimientos de computación (office), escaneo, fotocopidora; Experiencia comprobable en dirigirse a audiencias; Habilidades orales y sociales; Proactivo e iniciativa; Profesional; Saber manejar y contar con licencia de manejo vigente; y No haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión de más de un año; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime la buena fama en concepto público, inhabilitará para el cargo cualquiera que haya sido la pena. 	